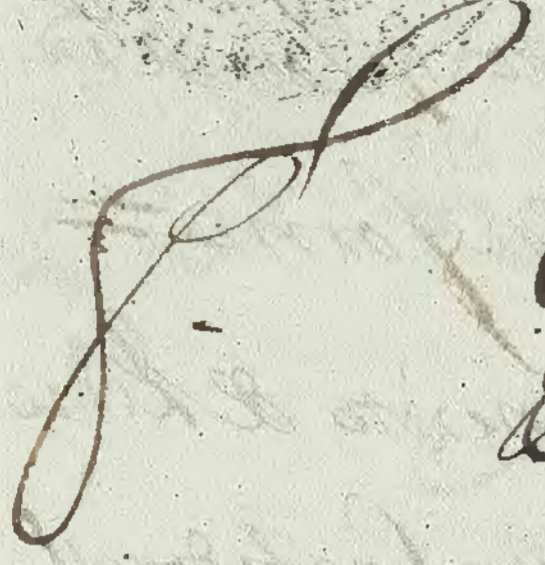


Ciento y noventa e seis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.



En la M. D. M. D. C. L. X. VI. de Nueva España en Veintidós
días de Nov. de mil setecientos y seis a las cinco y seis
los señores Lora Justicia Mayor de ella en ley
Salas de su ayuntamiento Lara hatar y Concejales
Conscientes al Rey de su Magestad y utilidad de
esta N. G. de la Nueva España de Joseph de
Carrizosa Alcalde mayor de la Ciudad de Cervera
Capitan agr. de esta Ciudad de Pedro Pardo
Jesús Mercurio alferes mayor de la Real Compañía
de Guardias de la Nueva España de Pedro
Martín Guizado Cayuela, de Juan Felis Matheo,
Pedro Joseph de Cervera Teniente =

Juan Matheo Cervera, Andres Murciano Cavallero,
D. Juan Teldran Sanchez,

Medido al Cueste Ayuntamiento de acuerdo a los In Memorias de
Don Diego Carrizosa Cervera medidor de la Pósito de esta
Ciudad, por el que pide su salario y por el don
Jorge del Cortador consta estarse le de viéndose
en año y cumplió a veinte y tres de Enero pasado
de este presente, y por el Doctor y Don Juan Matheo

